



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/010168-02 y PE/010170-02

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por las Procuradoras Dña. Ana María Agudiez Calvo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 461, de 18 de septiembre de 2018.*

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009081, PE/009641, PE/009642, PE/009649, PE/009650, PE/009676, PE/009685, PE/009686, PE/009691, PE/009692, PE/009701, PE/009720, PE/009725, PE/009726, PE/009742 a PE/009749, PE/009757, PE/009761, PE/009763, PE/009764, PE/009769 a PE/009772, PE/009774, PE/009777, PE/009778, PE/009785, PE/009787, PE/009788, PE/009792, PE/009796, PE/009800, PE/009803, PE/009805, PE/009808, PE/009809, PE/009811, PE/009821, PE/009827, PE/009828, PE/009832, PE/009837, PE/009839, PE/009840, PE/009842 a PE/009844, PE/009847, PE/009850, PE/009855 a PE/009857, PE/009864, PE/009878, PE/009888, PE/009897 a PE/009899, PE/009901, PE/010000, PE/010003, PE/010011, PE/010015 a PE/010026, PE/010030, PE/010032 a PE/010034, PE/010041 a PE/010044, PE/010047, PE/010057 a PE/010066, PE/010068, PE/010069, PE/010074, PE/010076 a PE/010079, PE/010084, PE/010092, PE/010095 a PE/010099, PE/010103, PE/010106 a PE/010108, PE/010112, PE/010115, PE/010118, PE/010131, PE/010134, PE/010135, PE/010137 a PE/010139, PE/010141 a PE/010145, PE/010147, PE/010148, PE/010150, PE/010151, PE/010153, PE/010154, PE/010156 a PE/010158, PE/010160, PE/010162, PE/010164, PE/010168 y PE/010170, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### ANEXO

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
010168	Elaboración de Plan de Igualdad para los empleados públicos con las medidas para eliminar cualquier forma de discriminación de género y las que faciliten la conciliación.
010170	Estudio/informe sobre situación laboral y salarial de los trabajadores del Gobierno Autonómico en el que se recojan las medidas adoptadas en materia de igualdad laboral o las que se tengan que adoptar para erradicar la discriminación.



Contestación conjunta a las Preguntas Escritas, P.E./09010168 y P.E./09010170, formuladas por Dña. Ana M.<sup>a</sup> Agudiez Calvo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Plan de Igualdad y estudio/informe sobre la situación laboral y salarial de los trabajadores y trabajadoras del Gobierno Autonómico.

En el ámbito de la Junta de Castilla y León se ha constituido un grupo de trabajo integrado por los tres sindicatos con mayor representatividad entre los empleados públicos y la Administración cuyo objetivo es elaborar el informe de diagnóstico previo a la aprobación del Plan de Igualdad.

Una vez haya concluido sus trabajos se elevará el diagnóstico al órgano competente de negociación para la posterior elaboración del Plan de igualdad.

Valladolid, 5 de octubre de 2018.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López.